LLAMADO A LICITACIÓN

COLOMBIA

PROYECTO DE EFICIENCIA AL SERVICIO DEL CIUDADANO

BID 3154/OC-CO

LPN No. 2125-215042

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB1956-12/14 del 19 de diciembre de 2014.

2. El Departamento Nacional de Planeación ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Eficiencia al Servicio del Ciudadano, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Convenio de gestión No. 215042[1].

3. El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para "REALIZAR POR FASES: (I) PROPUESTA ARQUITECTÓNICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMAS DE SEGURIDAD, DISEÑOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS Y (II): OBRA CIVIL, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y SEÑALIZACIÓN; DOTACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS, ESTABILIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INTEGRAL EN SITIO DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGÍA. DEL ÁREA DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS (CIS) DE PITALITO (HUILA)". El plazo de entrega / construcción es de: cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio del contrato, incluyendo la FASE 1 y 2.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Políticas para la Adquisiciones de Bienes y Obra financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2349-9) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán requerir información en el correo electrónico: ebenitez@fonade.gov.co atención *Emir Benitez Morales* Área de Procesos de Selección – Subgerencia de Contratacion del *Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo* y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

[1] La licitación será regida por las políticas y procedimientos de elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo.

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co \fonadecol @fonade

ENTIDAD COTECNA NTC GP 1000 2009 CERTIFICADA Certificado No SG 20150025931H
ENTIDAD COTECNA ISO 9001 2008 CERTIFICADA Certificado No SG 20150025931A

6. Los requisitos de calificación incluyen:

A. **Facturación** promedio por la construcción de obras civiles en un periodo de tres (3) años fiscales (2014, 2015 y 2016). Se sacará el promedio y este debe ser equivalente a:

MONTO PROMEDIO FACTURADO
(Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes de Colombia)
2.200

B. El periodo de ejecución de las obras deberá estar comprendido entre el primero (1) de enero de 2008 hasta la fecha de cierre para entrega de las ofertas de esta licitación.

Acreditar la ejecución de dos (2) proyectos de obra civil, en donde mínimo un (1) proyecto incluya la realización de los diseños arquitectónicos y alguno de los siguientes diseños: estructural, y/o instalaciones hidráulicas y sanitarias, y/o eléctricas, y/o cableado estructurado, y/o amueblamiento. Cada proyecto debe contar con un área mínima cubierta de intervención de 800 metros cuadrados, que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción a la fecha de cierre para entrega de las ofertas de esta licitación.

Los dos (2) proyectos acreditados podrán corresponder a obras de construcción nueva, o ampliación o adecuación, exceptuando vivienda unifamiliar y bifamiliar y obras civiles de infraestructura urbana, como parques, andenes, puentes, represas, etc.

Los proyectos deben estar ejecutados, liquidados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre para entrega de las ofertas de esta licitación.

Cuando la entidad así lo requiera, se podrán solicitar certificaciones o actas de liquidación con recibo a satisfacción, que permitan verificar la experiencia relacionada.

De presentarse una misma obra certificada a uno o más oferentes (contratista general y subcontratista), para efecto de evaluación, se tomará en partes iguales, de tal manera que la obra en su conjunto se contabilice una sola vez.

En caso de que uno de los miembros del APCA presente certificaciones de experiencia en las cuales haya participado en APCA, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del oferente en el APCA del cual acredite la experiencia.

C. **Activos Líquidos**: iguales o superiores a CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($450.000.000).

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co \fonadecol @fonade
ENTIDAD COTECNA NTC GP 1000 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593H
ENTIDAD COTECNA ISO 9001 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593A

D. **Índice de endeudamiento sin valorizaciones**: no podrá ser igual o superior al sesenta y cinco por ciento (65%).

E. **Capacidad de Pago**: deberá ser igual o mayor a 1.50.

F. **Personal clave:**

PERSONAL CLAVE A EVALUAR REQUERIDO PARA LA FASE 1

CANTIDAD	ROL A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA
1	Director de Proyecto	Ingeniero Civil o Arquitecto	6 años de experiencia profesional	Experiencia relacionada durante la ejecución total de dos (2) proyectos, en la dirección de obras de edificaciones nuevas y /o ampliación y/o adecuación y/o remodelación de inmuebles con un área igual o mayor a 600 metros cuadrados para cada proyecto presentado*
1	Arquitecto	Arquitecto	5 años experiencia profesional	Experiencia relacionada durante la ejecución total de dos (2) proyectos como Diseñador Arquitectónico de Edificaciones institucionales, comerciales o dotacionales con un área igual o mayor a 600 metros cuadrados cada proyecto*
1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Eléctrico o Electricista	4 años experiencia profesional	Experiencia relacionada en la realización de dos (2) proyectos en diseños Eléctricos, de cableado voz y datos, seguridad y control, con un área igual o mayor a 400 metros cuadrados cada proyecto*
1	Especialista en Costos y presupuesto	Ingeniero Civil, Arquitecto, Financiero, Economista o Administrador de Empresas	4 años experiencia profesional	Experiencia relacionada en la realización de dos (2) proyectos de presupuestos y especificaciones de obra con un área igual o mayor a 600 metros cuadrados cada proyecto*
1	Especialista Hidrosanitario	Ingeniero Civil o hidráulico o sanitario	4 años experiencia profesional	Experiencia relacionada en la realización de dos (2) proyectos de diseños Hidrosanitarios con un área igual o mayor a 600 metros cuadrados cada proyecto*
1	Especialista en sistemas de ventilación mecánica	Ingeniero eléctrico o mecánico	4 años de experiencia profesional	Experiencia relacionada en la realización de un (1) proyecto* de presupuesto y especificaciones de obra con un área igual o mayor a 600 metros cuadrados*

* Las obras deben referirse a construcción de edificaciones nuevas, y/o de adecuación y/o ampliación de inmuebles exceptuando vivienda unifamiliar y bifamiliar y obras civiles de infraestructura urbana.

El anterior personal es el clave y evaluable, requerido para la Fase 1 del Contrato; no obstante, el oferente deberá contemplar en su oferta a todo el personal que considere necesario para la correcta ejecución del Contrato.

PERSONAL ADICIONAL NO EVALUABLE PARA LA FASE 1

El siguiente personal deberá ser tenido en cuenta por parte del oferente seleccionado, pero no será objeto de evaluación, ni aprobación.

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co \fonadecol @fonade
ENTIDAD COTECNA NTC GP 1000 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593H
ENTIDAD COTECNA ISO 9001 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593A

Personal Técnico (no se evalúa)				
CANTIDAD	**ROL A DESEMPEÑAR**	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL**	**EXPERIENCIA RELACIONADA**
1	Dibujante	Técnico en Dibujo	N/A	N/A

PERSONAL CLAVE REQUERIDO NO EVALUABLE PARA LA FASE 2

El oferente seleccionado deberá presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato, los siguientes perfiles para su aprobación:

CANTIDAD	ROL A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA
1	Director de Proyecto	Ingeniero Civil o Arquitecto	6 años experiencia profesional	Experiencia relacionada durante la ejecución total de dos (2) proyectos, en la dirección de obras de edificaciones nuevas y /o ampliación y/o adecuación y/o remodelación de inmuebles con un área igual o mayor a 600 metros cuadrados cada proyecto*
1	Residente de Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	4 años experiencia profesional	Experiencia relacionada durante la ejecución total de dos (2) proyectos como Residente de obra de edificaciones nuevas y/o ampliación, con un área mayor o igual a 600 metros cuadrados cada proyecto*
1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Eléctrico o Electricista	4 años experiencia profesional	Experiencia relacionada en residencia y/o interventoría de obra en dos (2) proyectos para las instalaciones Eléctricas, de cableado voz y datos con un área igual o mayor a 400 metros cuadrados cada proyecto*
1	Especialista en componente tecnológico	Ingeniero de sistemas y/o electrónico y/o de telecomunicaciones con estudio de posgrado en áreas de sistemas y/o telecomunicaciones y/o gerencia de proyectos	4 años de experiencia profesional	Experiencia relacionada de dos (2) años como director o gerente de proyectos de integración de tecnología que contengan componentes de implementación y/o puesta en operación de centros de datos y sistemas de información
1	Ingeniero de Infraestructura de Centro de datos y servidores	Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero de Sistemas y/o - Ingeniero de Telecomunicaciones	4 años experiencia profesional	Experiencia relacionada de dos (2) años como arquitecto de soluciones tecnológicas y/o especialista y/o implementador de centros de datos.
1	Ingeniero de Sistema de gestión de turnos	Ingeniero electrónico y/o Ingeniero de sistemas y/o Ingeniero de telecomunicaciones	4 años experiencia profesional	Experiencia relacionada de dos (2) años como especialista y/o implementador y/o responsable de la implementación del sistema de gestión de turnos.

* Las obras deben referirse a construcción de edificaciones nuevas, y/o de adecuación y/o ampliación de inmuebles exceptuando vivienda unifamiliar y bifamiliar y obras civiles de infraestructura urbana.

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co \fonadecol @fonade

ENTIDAD COTECNA NTC GP 1000 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593H
ENTIDAD COTECNA ISO 9001 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593A

El anterior personal es el clave no evaluable, requerido para la Fase 2 del Contrato; no obstante, el oferente deberá contemplar en su oferta a todo el personal que considere necesario para la correcta ejecución del Contrato.

PERSONAL ADICIONAL NO EVALUABLE PARA LA FASE 2

El siguiente personal deberá ser tenido en cuenta por parte del oferente seleccionado, pero no será objeto de evaluación:

CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA RELACIONADA
1	Trabajador(a) Social	Trabajador Social	3 años experiencia profesional	Trabajador(a) Social durante la ejecución total de mínimo 2 proyectos de obras civiles
1	Maestro de Obra	Maestro Técnico	5 años experiencia laboral	N/A

NOTA APLICATIVA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LAS DOS FASES:

La experiencia relacionada solicitada podrá estar comprendida dentro de la presentada por el oferente en la experiencia profesional y/o laboral.

Cada una de las experiencias de los integrantes del equipo, deben estar claramente delimitadas, es decir, se debe establecer la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año) de los trabajos relacionados de manera cronológica, primero con la experiencia más reciente. En los casos en los que no se determine de manera exacta las fechas de la experiencia, se tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.

La experiencia profesional se computará de acuerdo con lo contemplado en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012, a excepción de los ingenieros a quienes se aplica la ley 842/2003 y el cálculo de la experiencia se hará a partir de la expedición de matrícula profesional.

Todo el personal clave para la fase 1 deberá cumplir con los mínimos de formación educativa y experiencia profesional y relacionada requeridos, de lo contrario, serán calificados con No Cumple.

Se podrá solicitar y verificar los soportes de hoja de vida de los miembros del equipo y toda la documentación aportada de cada oferente con el fin de corroborar su veracidad.

Para la verificación de la experiencia del personal propuesto no se tendrá en cuenta la experiencia profesional simultánea, es decir, que no se contará más de una vez el tiempo de experiencia válida para una misma persona.
A pesar de que el oferente puede diseñar su organigrama como lo desee y puede vincular al proyecto cuantos profesionales considere pertinentes, y del nivel que estime más apropiado para el mismo, únicamente serán evaluadas las hojas de vida del personal clave para efectos de la calificación del equipo de trabajo requerido para la Fase 1.

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co \fonadecol @fonade
ENTIDAD COTECNA NTC GP 1000 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593H
ENTIDAD COTECNA ISO 9001 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593A

NOTA 1: Si por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados, se requiere cambiar a un profesional, éste deberá ser remplazado por otro igual o de mejor perfil al presentado.

NOTA 2: El oferente aportará los profesionales adicionales que sean necesarios para el adecuado desarrollo de los trabajos y la obtención de los resultados previstos en los términos exigidos. Los costos que impliquen estos profesionales adicionales deberán estar incluidos en su oferta de precio. En ningún caso el contratante reconocerá costos adicionales por estos profesionales.

NOTA 3: Para todos los perfiles, los proyectos presentados para acreditar la experiencia deberán estar terminados y recibidos a satisfacción. El DNP y/o FONADE podrán verificar los soportes de hoja de vida de los miembros del equipo y toda la documentación aportada con el fin de corroborar su veracidad.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las ***3:00 pm del 02 de abril de 2018.*** Ofertas electrónicas *"no serán"* permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado una vez terminado el plazo para la presentación de ofertas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una ***"Declaración de Garantía de la Oferta".***

8. La dirección referida arriba es:

 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
 SALA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS
 Calle 26 No. 13-19 Primer Piso
 Tel. (571) 594-0407 Ext. 12122
 Fax. (571) 594-9925
 ebenitez@fonade.gov.co
 Bogotá – Colombia

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co \fonadecol @fonade
ENTIDAD COTECNA NTC GP 1000 2009 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593H
ENTIDAD COTECNA ISO 9001 2008 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593A